

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 22 (veintidós) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 18:00 horas (dieciocho horas). -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 18:04 horas (dieciocho horas con cuatro minutos) del día miércoles 22 (veintidós) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, párrafo noveno, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, encontrándose presentes los integrantes: -----

Consejero Electoral y Presidente, Dr. Chikara Yanome Toda; -----

Consejera Electoral Integrante, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez; -----

Consejera Electoral Integrante, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales; -----

----- Por los Partidos Políticos -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; -----

M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Lic. Samuel Lozano Sotres, Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur; -----

----- Secretaria Técnica -----

Lic. Katinka Zazueta Méndez -----

con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. Apertura; -----

2. Lista de asistencia; -----

3. Declaratoria de quorum legal; -----

4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día; -----

5. Presentación de informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 24 de abril al 19 de mayo de 2024; -----

6. Asunto Generales; y -----

7. Clausura. -----

El **Consejero Presidente de la Comisión:** "Muy buenas tardes, tengan todos ustedes, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates convocada para el día de la fecha, son las 6:00 de la tarde con 4 minutos de este día 22 de mayo de 2024. Siendo así, le voy a solicitar a la Lic. Katinka Zazueta, por favor, haga el pase de asistencia y con ello poder verificar el quórum legal. Si es tan amable." -----

La **Secretaria Técnica** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión, con fundamento en el artículo 19, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, contando con la presencia de las y los siguientes integrantes: Dr. Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral y Presidente; Mtra. Perla Marisol

Gutiérrez Canizales, Consejera Electoral integrante; Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral integrante. Por los partidos políticos: Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Lic. Samuel Lozano Sotres, Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur. Y Lic. Katinka Zazueta Méndez, Secretaria Técnica. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Lic. Katinka. Habiendo quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. Si es tan amable, Lic. Katinka." -----

La Secretaria Técnica: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día;* -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Lic. Katinka. Está a su consideración el Orden del Día, tengo entendido que la Lic. Katinka iba a hacer una mención, adelante licenciada, por favor." -----

La Secretaria Técnica: "Sí, realizar una modificación dentro del Orden del Día, para empezar a hacer el corrimiento de la numeración, eliminar el punto 3 para que sea *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día,* como punto número 3. El número 4, sería *presentación de informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 24 de abril al 19 de mayo de 2024.* Incluir *asuntos generales* y por último *clausura.* Quedando así con 6 puntos dentro del Orden del Día." -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Muchas gracias, Lic. Katinka. ¿Alguna otra solicitud de intervención? Sí, adelante Maestra Leticia." -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: "Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Debates. Nuevamente, muy buenos tardes a todas y todos, quienes se encuentran presentes en esta sala virtual. En relación al punto del Orden del Día, que es la presentación del proyecto del Orden del Día, acompañó algunas de las modificaciones que se están presentando por la Secretaría Técnica de la Comisión. En general, sí serían casi todas, excepto, el que se elimine el punto número 3, que es la declaratoria de quórum legal, este es un punto esencial en cualquier sesión, por lo que, más que eliminarlo sería dar una secuencia adecuada a los puntos del Orden del Día con las inclusiones de esos dos puntos que se han mencionado. Por lo tanto, serían 8 los puntos del Orden del Día, y efectivamente, también el periodo que se está mencionando de la presentación del informe de actividades, sería al 19 de mayo porque inclusive, las actividades que se mencionan en el llegan únicamente hasta el 18. Por otro lado, hay una atenta observación de forma, exclusivamente en el encabezado del proyecto del Orden Día, la palabra «ordinaria» le falta la letra «i», la segunda letra «i» le hace falta. Sería cuanto, muchas gracias. Perdón, nada más una precisión, el informe de actividades que se presenta es de la comisión ¿verdad?, sería la atenta consulta." -----

El Consejero Presidente de la Comisión: "Sí, Maestra Leticia. Es de las actividades de la Comisión Temporal de Debates, toda vez que no hay un órgano

técnico tal cual, específico que se dedique al tema de debates, lo cual es algo bien interesante que ojalá después podamos reflexionar porque es, vaya, una fuerza de tarea diría yo, que debería ser integra para ello. Pero bueno, ese es otro tema. Lo que sí, me ayudaría a aclarar, mencionaba que son 8 puntos los que tiene el Orden Día, nada más sí quisiera que los enunciáramos para que no hubiera confusión porque hay un par de menciones, entonces enteremos que es la apertura; lista de asistencia; declaratoria de quórum legal; lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; presentación de informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 24 de abril al 19 de mayo de 2024; asuntos generales; y clausura. Pero me dieron 7, ¿estoy omitiendo alguno? Adelante, Maestra Leticia. Por favor.” -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: “Gracias, Consejero Presidente. Creo que la que se equivocó fui yo porque escuché que iba a incluir, la Secretaria Técnica, ¿un informe de correspondencia o de algo? Si no hay inclusión de algún informe, entonces yo fui la que escuché mal. Una atenta disculpa, serían 7.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Maestra Leticia. Sí, ese todavía no está listo por eso no lo incluimos. Sí hay un informe de correspondencia, pero se va a incluir posteriormente, muchas gracias. Entonces, Lic. Katinka ¿tomó nota de los cambios? ¿alguna otra solicitud de intervención? No habiendo más solicitudes de intervención, le solicito Lic. Katinka, proceda a someter a votación el proyecto del Orden del Día con las modificaciones que se han enunciado, por su parte, como por la Maestra Leticia, y ya aclaradas por su servidor. Muchas gracias.”-----

La Secretaria Técnica: “Como lo instruye Consejero Presidente. Consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el proyecto del Orden del Día con las modificaciones vertidas por la Maestra Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral de esta comisión, incluyendo las menciones que ha hecho el Presidente quedando de la siguiente manera; Proyecto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria agregar en la parte del rubro «ordinaria» la «i» que hace falta, quedando 7 puntos dentro del Orden del Día, la cual consta de; apertura, lista de asistencia; declaratoria de quórum legal; lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día; presentación de informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 24 de abril al 19 de mayo de 2024; asuntos generales; y clausura. Los que estén a favor de su aprobación, sírvanse a manifestarlo. Se aprueba por **unanimidad**.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Lic. Katinka. Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable.” -----

La Secretaria Técnica: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, es la *presentación de informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 24 de abril al 19 de mayo de 2024.*” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Lic. Katinka. Le pediría si podría hacer, por favor, una contextualización del informe que se está presentando, rescatando los puntos más relevantes del mismo, gracias.” -----

La Secretaria Técnica: “Claro que sí, con todo gusto. El informe de la Comisión Temporal de Debates, perteneciente al Consejo General, corresponde al periodo comprendido del 24 de abril al 19 de mayo, el cual está constituido por un índice con el glosario de términos, la introducción, y a su vez, las reuniones de trabajo que se han tenido para esta Comisión Temporal de Debates, adicionalmente están las sesiones, la instalación de mesas de representaciones, reuniones de trabajo de las mesas de representaciones, sorteos, ensayo, actividades desarrolladas y el debate por el ayuntamiento de La Paz. Dentro de aquí, encontramos que en un primer momento, dentro de las reuniones de trabajo, el día 24 de abril, la comisión llevó a cabo una reunión trabajo en la cual realizó un listado de tema a abordar en la instalación de mesas de representaciones para las candidaturas postuladas a la presidencia del ayuntamiento de La Paz, en la cual se presentaron los temas referentes al número de solicitudes que habían llegado por parte de las candidaturas a la comisión de debates, a su vez se realizó, ese mismo día, una primera reunión informativa con las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales, a las cuales se extendió la invitación a los Órganos Desconcentrados e integrantes de la comisión, a fin de establecer cuáles serían las dinámicas para la asignación de titulares y suplencias para la instalación de las mesas de representaciones de las candidaturas por cada uno de los cargos de elección popular, en respuesta a las solicitudes que fueron recibidas por esta comisión. El 01 de mayo, se llevó a cabo una segunda reunión informativa en relación a las intenciones y solicitudes expresadas por diversos partidos políticos y las candidaturas comunes, para la realización de estos debates para cargos de ayuntamientos y diputaciones electorales. Los días 02 y 03 de mayo se realizó reunión de trabajo por parte de la Comisión Temporal de Debates en donde se abordaron los temas correspondientes a la realización de un cronograma para la designación de fechas y actividades para el desarrollo de los debates oficiales entre candidaturas a los cargos de elección popular. Una vez concluido el cronograma, se establecieron las propuestas de temas, formatos y moderación para la presidencia municipal y la diputación distrital 10. También se presentaron las propuestas de escaleta, en un primer momento, del ayuntamiento de La Paz, en el cual se establecieron cuales iban a ser las dinámicas y el seguimiento del desarrollo de dichas actividades. Se establecieron las reuniones de trabajo con la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, como invitado también la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el fin de establecer cuáles serían las acciones que se debían atender por cada una de las áreas. El 15 de mayo se establecieron los temas de servicios públicos, bienestar, desarrollo económico y sustentabilidad, para el debate por el ayuntamiento de La Paz, así como las valoraciones de propuestas de moderación que se sometieron a criterio de las mesas de representaciones por la candidatura de la presidencia municipal de La Paz. También se revisaron diversas sesiones, se tuvo la primer Sesión Ordinaria el día 25 de abril, en la cual se presentó cuales habían sido las actividades realizadas del 13 al 25 de abril, hasta ese punto por parte de la comisión. Adicionalmente, se dio seguimiento a la instalación de mesas de representaciones, a su vez, dentro de las mesas de instalaciones de representaciones se presentó la mecánica y la logística

implementada durante los debates por cada uno de los cargos que se estarían desarrollando para el debate. Se continuo con la reanudación de reuniones de trabajo de las mesas de representaciones para afinar los por menores, para poder llevar en total coordinación el debate. Se estuvo realizando una serie de sorteos para el debate de las candidaturas postuladas por la presidencia del municipio de La Paz, donde se determinaron: la ubicación, el orden, la participación de los segmentos y todo lo correspondiente a la presentación de la escaleta. El día 15 de mayo también se llevó a cabo el sorteo correspondiente al debate de las candidaturas postuladas por la diputación del distrito local electoral 10, el cual contó con la colaboración del personal del Consejo Distrital 10. El 17 de mayo también se llevó a cabo el sorteo correspondiente al debate de las candidaturas postuladas por la diputación del distrito local electoral 05, mismo que tuvo lugar en las instalaciones de este Instituto. Posteriormente se han realizado los ensayos correspondientes de acuerdo a cada uno de los debates que han ido sucintándose. La comisión y el personal operativo, previo a la realización del debate, estuvo acudiendo a la productora CPS MEDIA para realizar las pruebas correspondientes dentro del set, respecto a espacio, visualización de recinto, el cronometro y diversas tomas y encuadres, asegurando que la calidad de imagen hacia la audiencia fuera la correcta. También es importante destacar que, por parte de Soporte Técnico de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, se analizaron los parámetros correspondientes de conectividad y manejo del sistema en relación al cronometro de tiempo que estuvo disponible en pantalla para las candidatas y candidatos respetando la equidad en el manejo de los tiempos. Se continuaron con las visitas a CPS, para dejar afinados todas las pruebas que se tenían que realizar para poder llegar con todo lo necesario al día del debate. También es importante destacar que se tuvo apoyo y colaboración para el desarrollo de las acreditaciones, por parte de personal de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, la Jefatura de Comunicación Social y la Dirección de Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral. Concluyendo así, con el día del debate, por el cierre el día 19. No viene integrado de esta manera los alcances y demás monitoreó que se realizó por la Jefatura de Comunicación Social, derivado de la presentación del informe el día de hoy, esto es importante destacar que serán y estará siendo implementado el próximo informe para la valoración de los alcances que se tuvieron durante estos trabajos, a medida de que podamos tener un reflejo claro de lo que significó para la audiencia, para la ciudadanía, el hecho de contar con el primer debate oficial para la candidatura postula a la presidencia del municipio de La Paz, a su vez, de lo que corresponde a los demás que se celebraron con fecha posterior a ello. Es cuanto, Consejero Presidente.”

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Lic. Katinka. Antes de poner a consideración el informe que se presenta, si quisiera yo hacer varios comentarios, uno tiene que ver con justamente en este Instituto Estatal Electoral no existe un órgano específico que debe llevar a cabo los debates, me refiero a una unidad técnica, por lo que como se da cuenta en el informe, pues es una fuerza de tarea que se integra por diversas personas que laboran en las diferentes áreas del instituto y lo cual nos ayuda a llevar a cabo los debates. El periodo que se está

informando, a ojo de la ciudadanía diríamos, se ha realizado un debate, sin embargo, el informe de cuenta de todos los pasos, todas las tareas que se requieren para poder llegar ahí, que va por supuesto desde la instalación de una mesa, desde la invitación a las demás candidaturas, por supuesto de las reuniones de trabajo, definición de los temas, definición de las personas moderadoras, las sesiones correspondiente para poder definir quienes van a estar interviniendo, la definición también del recinto que va a producir todo el evento en sí, y por supuesto el debate, que en este caso estaríamos hablando del que está en el periodo, que es del día del 18 de mayo, correspondiente a las candidaturas por la presidencia municipal de La Paz. Consideramos que fue un evento exitoso, fue un evento limpio en sentido de la producción, ordenado en la cuestión de seguridad, de las personas simpatizantes que se acercaron al recinto del evento, y que como bien mencionaba en el punto final la Lic. Katinka, en el siguiente informe se dará cuenta del alcance que tuvo a través de las diversas redes sociales, canales de televisión y medios que hayan tomado la señal, para ver cuál fue el alcance. Consideramos que es un punto importante, pero es muy cercano, el día 20 fue el día en que se estuvo enviando este informe en la convocatoria, entonces no había la información suficiente. Igual el día 20 se llevó a cabo un debate que, tampoco fue posible integrar la información por la hora en la que se estuvo enviando esta documentación. Sin embargo aparecerán ya en un siguiente informe, y con ello quiero agradecer a, en este caso la Jefatura de Comunicación Social, pero todas las personas que han estado trabajando para poder llevar a cabo los debates, y también agradecer a las representaciones de los partidos y a las representaciones de las candidaturas, por este esfuerzo extraordinario que se ha estado haciendo para poder atender las solicitudes de los debates, y sobre todo, en el marco del derecho a la información que tiene la ciudadanía. De mi parte sería cuanto, sabemos que es un informe que se va a ir nutriendo más adelante con las actividades ya mencionadas, y cedería el uso de la voz a quien desee así hacerlo, este sería el momento adecuado. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Maestra Leticia Ocampo Jiménez, adelante.” -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: “Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión. Nuevamente muy buenas tardes a todas y todos quienes están presentes en esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates. Deseo agradecer muy ampliamente a la Jefatura de Comunicación Social y principalmente a su titular, la Lic. Katinka Zazueta, por el trabajo que ha desarrollado en apoyo de esta comisión para poder llevar a cabo los debates que, como ya se está mencionando, en este momento con este informe y debido al periodo que se está presentando, pues únicamente hay lugar para hacer las anotaciones y dar los detalles del que tuvo lugar el día 18 de mayo. En el siguiente informe ya se estará dando razón y cuenta de todas las demás actividades que se llevaron a cabo a partir del día 20, del día lunes 20 y pues hasta que se cumpla el periodo del siguiente informe. Por eso pregunté al inicio si este informe es de la comisión o era de la Secretaría Técnica, pensé que quien iba a rendirlo pues era usted, Consejero Presidente de la comisión, y por ello pues, doblemente el agradecimiento a la Lic. Katinka por la presentación de este informe que corresponde a la comisión, por las razones técnicas que ya nos

mencionó el Consejero Presidente de la comisión, en virtud de que no hay órgano técnico, toda vez que está es una comisión temporal y por ello considero que si es importante algunos pequeños detalles de forma, pero que se vuelven de fondo en ocasiones, lo repito en muchas ocasiones, en diferentes escenarios, porque sí resulta de esta manera. Un primer detalle de forma exclusivamente, lo encuentro en el título que tiene el archivo, el archivo dice «Jefatura de Comunicación Social» cuando debería decir «Informe de la Comisión Temporal de Debates», ¿por qué considero que es importante esto? Porque cuando nos envían los archivos en ocasiones únicamente se visualiza el nombre del archivo y ni siquiera el rubro o el título que tenga el archivo, entonces sí puede dar a confusión esto, por lo tanto, si hago la atenta solicitud, en virtud de que es un informe de la Comisión y no de la Secretaría Técnica, mucho menos de la Jefatura de Comunicación Social, que se sustituya el título del archivo por «Informe de la Comisión Temporal de Debates». Ya dentro del documento pues hay que modificar el periodo en concordancia con la modificación que se tuvo en el punto del Orden del Día y aquí hay agregar también que es del año 2024, porque nada más dice «del 24 de abril al 22 de mayo», entonces corregir «24 de abril al 19 de mayo de 2024». En el índice hago dos atentas sugerencias, en cuanto al punto número 7 que dice únicamente «ensayos», hago la atenta sugerencia que se sustituya por «ensayo del debate», y toda vez que fue uno solo, no hay lugar a hablar de más ensayos, y además solo fue un ensayo realmente, uno de moderadores y uno de candidaturas. Entonces considero que lo más adecuado es anotar «ensayo del debate» porque pudiera, tal vez, no entenderse ensayo de que. Y en el punto número 9 que menciona «debate por el ayuntamiento de La Paz», completarlo para anotar «debate de las candidaturas a la presidencia municipal de La Paz», esto en cuanto al índice. En cuanto a la introducción, de nueva cuenta, hacer la corrección del periodo para modificarlo al 19 de mayo del año en curso. Y ya dentro del tercer punto de este informe, que son las reuniones de trabajo, lo primero que deseo solicitar atentamente es que se inserte a este informe, una tabla en cada una de las actividades que se hayan realizado, es decir, una tabla que establezca las reuniones de trabajo, una tabla que establezca las sesiones. Es decir, donde haya más de dos actividades sobre un mismo tema, se inserte una tabla para que, de manera inmediata, cuando se empieza a dar lectura al informe, inmediatamente se tenga ya la idea de que fueron las actividades se realizaron y de acuerdo a cada rubro, porque este punto número 3, inicia con la descripción de cada una de las actividades por día, y entonces de verdad se vuelve un poco monótono y además en ocasiones un poco confuso, no estoy solicitando que se cambie la redacción, por el contrario, que se inserte primero esa tabla y eso va a permitir que surja el interés por ver que se realizó en cada una de las actividades que se anoten en cada una de las filas. En relación a esta primera actividad, que fue el 24 de abril en la que se llevó a cabo una reunión de trabajo, hago la atenta solicitud para que se sustituya esa expresión que utilizan en todas las fechas de todo el documento, en todo este informe, cada que mencionan una fecha, mencionan lo siguiente «de los que transcurren» me parece una expresión muy coloquial y además difusa, se menciona por ejemplo, «24 de abril de los que transcurren» y creo que podemos ajustarnos a la forma como tradicionalmente nos

referimos al año en curso, o cuando se menciona del presente año toda vez que todavía estamos en él, o en todo caso pues mencionar, aunque sea repetitivo «24 de abril de 2024», y así cada fecha que se anote, eliminar esa «expresión de los que transcurren», para sustituirlo por una de las tradicionales o «del presente año», o «del año en curso», o «del año 2024», una atenta sugerencia. En la siguiente fecha, que menciona la primera reunión de informativa, pues nada más también esa mención «de los que transcurren» sustituirlo. En la reunión del primero de mayo, si hago la atenta sugerencia de que se corrija, porque el objetivo de esta reunión del primero de mayo era la instalación de la mesa de representaciones de las candidaturas a la presidencia municipal de La Paz, sin embargo, haciendo memoria sobre el desarrollo de esa reunión de trabajo, se inició con este objetivo, sin embargo, se volvió una reunión de trabajo informativa y esta reunión se tuvo que suspender por otras actividades, y la reanudamos por la tarde a las 17:00 horas, en la cual sí ya se llevó a cabo la instalación de la mesa de representaciones de la presidencia municipal de La Paz, por lo tanto, sí hago la atenta sugerencia y solicitud, toda vez que este informe de la comisión y yo como integrante de la misma, sí quiero que quede muy claro, toda vez que este informe se va pasar al Consejo General, que quede claro todas la actividades que llevamos a cabo y de la manera más detallada posible. En seguida en la reunión que se menciona, dice «el pasado 02 y 03 de mayo de los que transcurren se realizó reunión de trabajo», aquí deseo hacer la sugerencia que; bueno, si se puede separar atendiendo a los temas que se abordaron para que sea la reunión del 02 de mayo y la reunión del 03 de mayo, pero si se quiere dejar así no hay problema, entonces nada más hablar en plural «se realizaron reuniones de trabajo», toda vez que está mencionando que fueron el día 02 y el día 03. En la reunión del día 09 que se menciona aquí, no encontré en mi agenda que se haya realizado ninguna reunión el día 09, la que encuentro es la del día 11 de mayo y que sí se llevaron a cabo estos trabajos que se mencionan, por lo tanto, hago la atenta solicitud que se revise, tal vez yo estoy equivocada y sí exista una del día 09 y no la anote en mi agenda, pero si no es así entonces sí corregir que esta reunión fue del día 11, previa revisión por favor. El siguiente párrafo que está después de la imagen del cronograma, hago la sugerencia que se agregue a la anterior, porque en esta reunión del día 11, fue muy extensa, se abordaron 3 temas y creo que sí sería conveniente el detallarlos más. Fueron 3 temas y aquí no veo, por ejemplo, que se mencione con cierto detalle los acuerdos que se tomaron con relación a las solicitudes de debate que se habían presentado y que fueron analizados en esta reunión de trabajo del día 11, de tal manera que sí considero que debe de, perdón estoy moviendo aquí... es que aquí si se menciona «el pasado 11 de mayo» y no todos los temas se abordaron el 11 de mayo, por eso insisto que el día 09 no hubo nada y si sí hubo entonces si dejarlo pero aquí en esta reunión del 11 de mayo, describir mejor y hacer mayor detalle de los otros temas que se abordaron. Ya en el punto 4 de las sesiones, aquí también pues si se puede agregar una tabla estaría excelente, aquí hay un pequeño error en cuanto al periodo que se menciona, dice que fue del 13 al 25 del mes en mención, es decir del mes de mayo, fue del 13 al 23, revisar por favor ese dato, fue la Sesión Ordinaria y fue muy poco tiempo, el 25 fue el día que la llevamos a cabo por eso no

puede ser del 13 al 25 de mayo, perdón de abril, fue del 13 al 23 y así está en el Orden del Día. En la siguiente sesión que fue el 04 de mayo, solicito atentamente que se mencione que fue una Sesión Extraordinaria Urgente, y esto sí es importante en todas las sesiones que se especifique el tipo de sesiones que se llevó a cabo, hay que darle la denominación porque inclusive así lo establece el Reglamento de Comisiones. Ya dentro de la página 16, hago la atenta sugerencia que se modifique este párrafo que le doy lectura textual, señala «el 06 de mayo de los que transcurren, se llevó a cabo la instalación de la mesa de representaciones por las candidaturas postuladas por la diputación del distrito local electoral 10, en la cual estuvieron participando activamente los partidos políticos y candidaturas comunes», este es el punto, a partir de «en la cual estuvieron participando activamente los partidos políticos y candidaturas comunes» es lo que solicito que se modifique totalmente, porque recordemos, las mesas de representaciones no está integradas por los partidos políticos, están integradas por las candidaturas que pertenecen a un partido político ciertamente, pero vaya que hay una enorme diferencia entre que hubieran estado activas y muy participabas dentro de la mesa de representaciones los partidos, a que lo hayan hecho las candidaturas y en este caso pues las representaciones de las candidaturas. Hago la atenta solicitud que se modifique ese párrafo. En la imagen que está dentro de la página 18, se menciona al pie de la imagen que corresponde a la instalación de la mesa de representaciones del ayuntamiento de Los Cabos, y esa imagen fue del distrito electoral 05, ahí no están las representaciones de las candidaturas a la presidencia de Los Cabos, no sé si no tengan alguna imagen o se hayan equivocado, pero en caso de no tener imagen no pongan ninguna, simplemente hacer mención, por supuesto, se llevó a cabo esa reunión de trabajo pero la imagen no corresponde a los que se señala. En las reuniones de trabajo de las mesas de representaciones, el 13 de mayo fue, aquí se menciona que se llevó a cabo reunión de trabajo en la mesa de representaciones en la cual se detallaron las actividades correspondientes al ensayo del debate y la logística a implementar, el 13 de mayo lo que se hizo fue primero el sorteo de las posiciones y participaciones para el debate de las candidaturas a la presidencia municipal de La Paz, solicito atentamente que se revise, el 13 de mayo fue el sorteo de las posiciones y fue de manera presencial, de hecho la descripción de estas actividades está en la página 10, es decir, pues está repetido por lo tanto si se requiere que se haga una modificación y se revisé porque puedo estar equivocada en cuanto a las actividades que se llevaron a cabo el 13 de mayo. En cuanto a los sorteos, aquí lo pone que fue el 16 de mayo, fue el 13 de mayo, en el punto número 6 dice «sorteos: el pasado 16 de mayo de los que transcurren, se llevó a cabo el sorteo correspondiente al debate», por favor revisen, si estoy equivocada por supuesto que permanezcan como están los datos, sino corrijan de acuerdo a mis notas y a mi agenda pues fue el 13 de mayo, lo dejo para análisis. Enseguida, en la página 22, se menciona que el 15 de mayo se realizó el sorteo correspondiente al debate de las candidaturas del distrito 10 y esto fue el 14, si recuerda el consejero presidente de la comisión, fue el 14 que estuvo él haya en Ciudad Constitución y nosotros de manera hibrida virtual en La Paz, fue el día 14 no fue el día 15, de hecho, el día 15 tuvimos unas actividades en la que estuvimos presentes el

Consejero Chikara, aquí en La Paz. Por supuesto que esas atentas solicitudes que hice para que se modificaran los títulos dentro del índice, pues también debe impactarse ya dentro del documento, como es aquí en los ensayos, agregarle «ensayo del debate». Posteriormente en el punto número 9, también modificar el subtítulo para poner «debate de las candidaturas a la presidencia municipal de La Paz», y aquí otra atenta petición, el punto número 9 es debate del ayuntamiento de La Paz y en el párrafo inmediato que describe o con el que se inicia este punto, señala «el 18 de mayo de los que transcurren, personal del staff desarrolló las actividades técnicas de logística y acreditación, etc., y están incluyendo 6 fotografías pero una de ellas, de consejeras y consejeros, y nosotros no somos parte del staff, de manera que hago la atenta solicitud para que se elimine la fotografía de consejeras y consejeros, por supuesto, permanezca lo que ya está del staff, y por separado se agregue y se haga mención a el área, o cuando menos, la presencia de consejeras y consejeros dentro del debate ya demás agregar una o dos fotografías de las que se tomaron en el estudio con las personas debatientes, por lo tanto, aquí sería párrafos por separado y hacer mención a la diversidad de actividades. Enseguida, después de estas fotografías del staff que aparece dentro de este informe se menciona que, en la página 33, las imágenes que se presentan a continuación corresponden a la celebración del debate oficial que se llevó a cabo por las candidaturas a elección popular postuladas por el ayuntamiento de La Paz, me parece que este texto puede ser sustituido por algo más concreto porque dentro de este punto número 9, que es el debate ya en sí, es decir, se están detallando parte de las actividades que se llevaron a cabo allá en aquellas instalaciones de CPS MEDIA, entonces serían tres rubros, es lo que hago la atenta sugerencia, primero sería el staff que permanezca ahí en primer lugar, enseguida consejeras y consejeros y enseguida esas dos fotografías están bien, sin embargo, hay que hacer mención a ellas por separado, porque unas son las personas moderadoras, que me parece importante se les debe de mencionar, y la otra es la fotografía pues de las personas candidatas en plena acción, entonces también mencionarlo y no solo poner al pie de esta fotografía que esas imágenes son de personas moderadoras y candidaturas, creo que sí se le debe de dar un poquito de mayor importancia porque realmente ellos son los que fueron los actores principales dentro de este debate y se les debe de dar el espacio, inclusive, si hay más fotografías agregar cuando menos una más, tanto de la moderación, si se pudo captar en el momento en el que están dirigiéndose a las candidaturas, y también de las candidaturas si se tiene alguna otra toma que también sea bonita como esta, me gustó mucho, pues también agregarla, porque por ejemplo en esta fotografía de las candidaturas pues el letrero que aparece es de uno de los candidatos, y tal vez tengan por ahí una fotografía en la que no haya el nombre de ninguno, sino que se vea que son las candidaturas y aparte hacer mención a eso, insisto, darle su lugar a los actores principales del debate. Y bueno, creo que ya, por último no falta, Bueno, en la página 34 se menciona que «en seguimiento a las actividades desarrolladas del día 18 se presenta el espacio y entrevistas realizadas por diversos medios de comunicación local y nacionales a las candidaturas que participaron en el debate», hago la atenta solicitud que se modifique este párrafo que por supuesto

en esencia eso fue, está correcto, sin embargo, debe de detallarse de una forma más clara, solo como sugerencia pudiera agregarse algo así como que «en seguimiento a las actividades desarrolladas en el debates del día 18 de mayo, se habilitó un espacio dentro de las instalaciones del CPS MEDIA, para la realización de entrevistas a las candidaturas participantes en el debate por los diversos medios de comunicación nacional y local» es decir, puntualizar y precisar la actividad principal que se llevó a cabo en esa parte, que se habilitó para este objetivo en particular. Si gustan se los hago llegar por correo electrónico este párrafo, si es que les sirve y si no el texto, bueno, el texto que le quieran dar, pero sí por favor, es un informe que rinde la comisión y tenemos que ser muy precisos y puntuales, y además muy formales en la manera como detallamos lo que sucedió con las actividades que hemos estado desarrollando en este periodo y que se está presentando en esta Sesión Ordinaria. Y ahora sí, por último. Encuentro un punto número 10 que no lo quise abordar en el índice, en las observaciones que hice del índice, pero aquí si lo abordo, y en todo caso lo pongo a consideración de Consejera y Consejero integrantes de la Comisión Temporal de Debates, en el sentido de que me parece poco útil agregar un punto de conclusiones dentro de un informe, pero es mi consideración personal y por ello lo pongo a consideración y para análisis de Consejera y Consejero, si desean que permanezca este punto como informe de la comisión, pues únicamente solicitaría que se modifique el texto y que se le dé una mayor precisión, una mayor claridad. Y si no, pues que se elimine, creo que en un informe las conclusiones las podemos dar quienes presentamos el informe, al momento de la presentación en la sesión, pero bueno, es una consideración muy personal que pongo para su análisis. Esas son mis atentas, perdón me faltó. Falta anotar dos reuniones de trabajo que se llevaron a cabo el día 17 de mayo, es decir, todavía entra dentro del periodo que se está informando, y fue el 17 de mayo, si lo recuerdan estuvimos de manera presencial en la sala de sesiones con una que sí está mencionada en el informe, pero después hubo otra a las 19:30 horas en donde no nos invitaron a las Consejeras, sin embargo, se llevó a cabo eso es lo importante, no importa que no nos hayan invitado, se llevó a cabo y estuvo agendada. Y aparte estuvo la otra reunión de trabajo, a la que sí fuimos invitadas y además asistimos, a las 20:3 horas, con la mesa de representaciones del distrito electoral 10. Ahora sí, son mis atentas sugerencias, observaciones, con mucho respeto y con mucho agradecimiento por el esfuerzo para realizar este informe. Sería cuanto, gracias.” -

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Maestra Leticia. ¿Alguna otra solicitud de intervención? Maestra Perla. Adelante, por favor.” - - - -

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales: “Muchas gracias. Bueno, nada más para comentar, coincido con todas las fechas que observó la Consejera Leticia, nada más hay una que si traigo diferente, pero igual también lo dejo a la consideración de la revisión, en cuanto al día 13 de mayo tengo en mi agenda que si tuvimos reunión de trabajo de mesa de representantes de ayuntamiento de La Paz, a las 17:00 horas en videoconferencia, y sorteo presencial a las 18:30 horas. Tengo eso, pero en todas las demás fechas y horas que comenta, sí coincido, incluso en la que no nos invitaron. Adicionalmente comentar que acompañó los comentarios de la Consejera

Leticia, y por supuesto, agradeciendo el esfuerzo de la Secretaría Técnica en el apoyo en la construcción de este informe, ahora sí que, perdón por sacarla por la zona de confort, pero muchas gracias por todo el apoyo Secretaria Técnica, y muchas gracias pues por todo el apoyo que todavía se está brindando, por la forma como se ha tratado de atender todas las solicitudes llevadas a cabo por las personas candidatas, que sí bien, no se están haciendo a lo mejor tantos debates como tal, como algunas personas hubieran esperado, pues ya eso ha resultado por causas ajenas a esta comisión y toda vez que lo principal es que se cumplan los parámetros que establecen pues los lineamientos para la realización de debates, que indican que haya por lo menos dos candidaturas interesadas en llevar a cabo el debate por cada demarcación territorial, para que esté pueda ser posible y pues, en ese sentido, en la organización hemos tenido temas de que deciden declinar las personas y pues no se han podido realizar debates de ciertas demarcaciones territoriales, pero pues por lo demás, la verdad, es que sé que el trabajo ha sido muy intenso y muy comprometido por todas las personas que han apoyado a esta comisión, así que pues, el reconocimiento y agradecimiento principalmente para el área de Comunicación Social pero también para las asesoras, la Licenciada Vanessa, la Licenciada Adriana, personal de la DEECCE que se han sumado a esta actividad y que pues se han fletado muchas actividades y horarios, también a la Licenciada Norma Barba, que ha apoyado en diversas actividades, en los sorteos; a todas las personas que han apoyado y que intensamente para que esto sea posible, pues ahora sí que, es el informe de la comisión, pero sin el personal que ha apoyado esto no estaría siendo posible, nuestro reconocimiento y agradecimiento por todo este esfuerzo y todavía nos quedan algunas actividades de esta comisión, pero pues es algo que se está haciendo con muchos gusto, y aunque no lo vayan a escuchar en este momento pues por supuesto el reconocimiento y agradecimiento a las personas moderadoras y pues también a la casa productora que nos ha ayudado a que el debate luzca con una producción de gran calidad, y que espero que las personas que están, representantes de partidos políticos en este momentos, en esta sesión, pues también lo estén considerando de esa manera porque es lo que se ha tratado mucho, se ha cuidado mucho, que el debate luzca, que no se hable de la producción sino de las personas debatientes, eso es lo importante y creo que se está logrando el propósito. Muchas gracias, y es cuánto.” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas Gracias, Maestra Perla. ¿Alguna otra solicitud de intervención? Adelante, Maestro Héctor, por favor.” -----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar: “Sí, muchas gracias. He estado escuchando muy atentamente todo lo vertido en los comentarios por la Maestra Leticia y la Maestra Perla. Hacer unas coincidencias con la Maestra Leticia, creo que es importante resaltar el tema de que el acompañamiento que se ha tenido con los representante ha sido, por lo representantes que ello acreditaron, ya que en anteriores reuniones se ha solicitado que las peticiones que se le han hecho a los candidatos nos copien a los representante de partidos políticos para estar informados, ya que una vez que se hizo la solicitud, comenzaron a hacer estas copias, pero al principio no

estábamos, o en lo personal, la representación de Movimiento Ciudadano no estaba enterada de los correos que se remitieron a los candidatos, entonces creo que sí es importante hacer la aclaración de que las reuniones se han estado llevando a cabo con las representaciones acreditadas por parte de los candidatos, si algunos de los candidatos repetimos y somos favorecidos en ser representantes de los candidatos, pues está muy bien, pero sí creo que en el informe debe de aclararse, ya que en el punto del informe de la candidatura del debate de la candidatura del distrito 10, fue el representante del propio candidato quien asistió a las reuniones, no esta representación partidista. También creo que en el informe viene mencionado que hubo acompañamiento de los partidos políticos y alianzas, y en este debate no hubo alianzas en la mesa, únicamente fue partido Movimiento Ciudadano y Fuerza por México, entonces sí creo que está bien hecha esa aclaración. Y hasta ahí terminaría con las coincidencias de le vertido por las Maestra Leticia y la Maestra Perla, y creo en muy personal opinión, que sí debe de incluirse una parte de conclusiones en este informe y aclarar la importancia de tener más tiempo, en la instalación de la mesa de debates, que sea aperturada mucho antes en el próximo proceso electoral, ya que es mucho trabajo. Si nos ponemos a pensar ahorita en una reflexión, si los 16 distritos uninominales y las 5 presidencias municipales del estado hubieran solicitado el debate, esta comisión se la hubiera visto muy difícil en la organización del debate, entonces creo que requiere mucho más tiempo de análisis, mucho más tiempo de organización y se requiere de mucha ayuda y mucho esfuerzo del instituto, y de otros más que puedan coadyuvar, entonces creo que sí merecería una parte de conclusiones de resaltar el gran trabajo que se ha hecho y los complicado que es, y por lo tanto es necesario más tiempo, a mi muy humilde opinión, para estar trabajando los temas en las mesas de debates y no aperturarlas ya... (inaudible)... y a la ciudadanía en general que se van a llevar un muy buen sabor de boca con muchos más debates organizados a nivel estatal. Entonces, sería cuánto.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Gracias, Maestro Guido. Yo perdí un poquito del hilo al final de su mensaje, pero creo que en general se refería, y corrigame si no, sobre la importancia de, bueno, estaba hablando sobre qué pasaría si todos los distritos y todos los ayuntamientos hubieran pedido un debate, este instituto se hubiera visto complicado llegar a ello, y que se hablara sobre la importancia de empezar más temprano, involucrar a las representaciones. Si hay algo que haya omitido, con gusto le cedo el uso de la palabra.” -----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar: “Sí, totalmente es eso. Discúlpeme, es que creo que perdí un poco la señal, pero es eso. Las sugerencias de Movimiento Ciudadano es que las mesas de debate para la próxima elección sean aperturadas con antelación, mucho antes de lo que fue aperturada para este proceso 2023-2024 y ver la importancia de que a lo mejor más áreas se vean involucradas en la organización para coadyuvar a la comisión en el desarrollo del debate, igual informarnos o copiarnos, no como ser nosotros per se los representantes de los candidatos al debate, pero sí tener una copia de los correos que se les están remitiendo para dar un mayor seguimiento y celeridad a la respuesta que ustedes necesitan, porque ya

que nos copiaron los correos subsecuentes para recordarles a los candidatos que debían notificar si estaban de acuerdo o no para participar en el debate, hasta ese momento fue que, en lo personal, pude ayudar y pude hacer contacto con los candidatos, anteriormente no estaba enterado de las invitaciones y no pude hacer un acercamiento directo con ellos. Entonces estaría muy interesante que nosotros como representantes de partidos políticos pudiéramos ayudar en la respuesta que los candidatos pudieran darles. Sería cuanto y muchas gracias.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Al contrario, muchas gracias, Maestro Héctor. ¿Alguna otra solicitud de intervención? Maestra Perla, no le puedo dar el uso de la voz porque es una presentación de informe y, a menos que sea una moción o algo en específico, una pregunta o algo, con mucho gusto.” -----

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales: “Sí moción, en el tema de, lo que había mencionado la Consejera Leticia en cuanto a conclusiones, dije yo, estoy de acuerdo con lo que comentaba la Consejera Leticia, incluyendo el punto de que no debería de haber conclusiones en este informe porque todavía no concluye la comisión, entonces en ese sentido, no acompañaría la solicitud del Maestro Héctor Guido de que sí se quede el apartado de conclusiones, es moción porque creo que tengo la obligación moral de decir ¿por qué no lo acompaño? Lo acompañaría el apartado de conclusiones cuando sea el informe de la conclusión del trabajo de la comisión por el periodo, todavía nos queda trabajo por hacer y todavía no se presenta, el informe final, entonces no acompañaría que tenga conclusiones el informe, sería mi comentario. Muchas gracias.” -----

El Consejero Presidente de la Comisión: “Muchas gracias, Maestra Perla. ¿Alguna otra solicitud de intervención? No, bueno en ese sentido, comentar y como es de conocimiento de todos, justamente no es un informe final que se está presentando, algunos comentarios que valen mucho la pena integrarlos, incluso, yo invitaría que en su momento tengamos una reunión de reflexión con las candidaturas o sus representaciones para ver en que se puede mejorar, toda vez que se trata de una comisión de carácter temporal y que es difícil que tenga un saber y una experiencia acumulada de proceso a proceso, de manera personal, creo que la única persona que está repitiendo el proceso anterior, ahora es la Maestra Leticia, sin embargo, ahora estamos una nueva integración, nuevos equipos, incluso técnicos en el instituto, no todos, algunos si repiten, y creo que lo han mencionado muy bien, el tema de la importancia de este informe, entonces yo no quiero entrar en polémica, eliminamos la parte de conclusiones, toda vez que 2 consejerías se han expresado al respecto, y nada más le solicitaría a la Licenciada Katinka la verificación del tema de las fechas que se han mencionado con adecuada precisión diría yo, incluso checando con las agendas personales y hacer los ajustes de algunos de los texto como se ha mencionado, aquí es un poco complicado porque no hay una propuesta específica del cambio de que quitar y que poner, sino, nada más hacer una modificación, yo solicitaría que una vez hecha la modificación, se enviara para el visto bueno, porque también hay cuestiones y elementos de estilo, hay elementos de lo que queremos unos que está bien ocupar, pero que se enviara, estamos todavía a tiempo de enviarlo a Secretaria, para su presentación

en Consejo General, toda vez que esto iría a Consejo General a la Sesión Ordinaria, y bueno, también sé que estamos con la carga de trabajo de un debate el día 24, casi con un debate posterior que ahorita mencionaremos en asuntos generales pero solicitaría eso, es parte de la Secretaría Técnica. Cualquier duda, yo solicitaría a las Consejerías y a su servidor, la apertura de poder recibir algún mensaje para que se pueda integrar todos los elementos que se mencionaron, que son bastantes, pero si es importante tener un informe preciso, justamente para poder dejar una buena base porque este es un proceso que se va a estar repitiendo en, valga la redundancia, procesos electorales siguientes. Si no hay más solicitudes de intervención, daríamos por recibido este informe y con las indicaciones a la Secretaría para los ajustes y modificaciones, y verificación de todo lo necesario, y eliminación de algunos aspectos, incluso. Muchísimas gracias, y también gracias, Maestra Leticia por el tema de la identificación de fotos que no corresponden, creo que es muy importante ese tema, lo checamos. Muchas gracias, solicitaría a la Licenciada Katinka, si me informa cual es el siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable.” -----

La **Secretaría Técnica**: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es *Asuntos generales*.” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas gracias, siendo esta una sesión de carácter ordinaria, pues tenemos el espacio para asuntos generales, en asuntos generales me permitiría de primera mano, comentarles, informarles que se está atendiendo una solicitud de una candidatura del distrito 11 para llevar a cabo un debate y hay el interés de 4 candidaturas para participar, el día de mañana tendremos una reunión con estas candidaturas justo para confirmar es hecho, el planteamiento que se está haciendo de parte de esta comisión es que sea el día 27 en las instalaciones de CPS MEDIA en Los Cabos, el día 27 de mayo a las 18:00 horas y mañana se estaría llevando a cabo, primero la verificación y luego la instalación de la mesa en caso de que lleguen las 4 representaciones, avanzaríamos con la definición de los temas y por supuesto el sorteo correspondiente, para poder llevar a cabo esa tarea. Entonces, entiendo que el Maestro Guido estaría ahí también como representación de una de las candidaturas. Licenciado Jesús, nada más para poderle informar que también es una candidatura, si no me equivoco, de la candidatura común que ustedes integran, que también estaría interesada, entonces para estar en sintonía nada más en lo que comentaba el Maestro Guido hace unos momentos. Eso sería de mi parte, lo que yo estaría informando en asuntos generales y cedería el uso de la voz a quien desee abordar algún asunto, esta es el momento correcto. No habiendo más asuntos generales que abordar, le pediría a la Licenciada Katinka si por favor pudiera dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día. Si es tan amable.” -----

La **Secretaría Técnica**: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la *Clausura*.” -----

El **Consejero Presidente de la Comisión**: “Muchas gracias, Licenciada Katinka. Siendo las 19:00 horas y 15 minutos del día 22 de mayo del 2024, vamos a dar por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

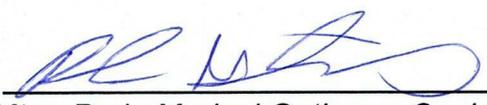
No me resta más que desearles una excelente noche e invitarlos a seguir el debate del día 24, por las redes sociales. Muchísimas gracias, que tengan una excelente noche.” -----

----- **CONSTE** -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **22 (veintidós) de mayo del año en curso**, la cual consta de **16 (dieciséis) fojas útiles**, firmadas al margen y al calce por quienes integran la Comisión: el Consejero Electoral y Presidente, las Consejeras Electorales integrantes y la Secretaria Técnica de la Comisión. -----



Dr. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral y Presidente



Mtra. Perla Marisol Gutierrez Canizales
Consejera Electoral



Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez
Consejera Electoral



Lic. Katinka Zazueta Méndez
Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **22 de mayo de 2024**. -----